INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2024-0799
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RODRIGO ALBERTO MUÑOZ MENDOZA
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN CONVIVENCIA DENTRO DEL ÁMBITO COMUNITARIO EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Mes de agosto de 2024
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	2 de septiembre de 2024
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN
7. CARGO:	Asesor de Despacho Oficina para la Seguridad
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**7**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Asesorar en la construcción de instrumentos de medición y seguimiento de los indicadores asociados a la implementación de la estrategia de prevención.
- Realizar monitoreo de las acciones ejecutadas en las instituciones educativas en el marco de las estrategias de prevención de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Asesorar en la elaboración e implementación de herramientas para la recopilación de datos en formato digital con el fin de sistematizar la información de población, territorios y temáticas ejecutadas en el marco de las estrategias de prevención.
- Asesorar a la OSCC en las acciones de articulación con las entidades de nivel distrital de acuerdo con lineamientos de la Política Nacional Marco de Convivencia y el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el cumplimiento de indicadores asociados a la seguridad y convivencia de los sectores priorizados donde se ejecutan actividades por parte de la Oficina para la seguridad y convivencia Ciudadana
- Demas actividades inherentes al objeto contractual, en cumplimiento de los fines misionales de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Se asesoro en la construcción de instrumentos de medición y seguimiento de los indicadores asociados en la implementación de estrategias de prevención, en el mes de agosto de 2024.
- Se realizo monitoreo de acciones ejecutadas en las instituciones educativas distritales en el marco de las estrategias de prevención de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, en el mes de agosto de 2024.
- Se participo en el comité de convivencia escolar realizado por la Secretaria de Educación, donde se informo de las diferentes acciones ejecutadas en las instituciones educativas distritales en el marco de las estrategias de prevención de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, el día 31 de agosto de 2024.

- Se asesoro en la elaboración e implementación de herramientas para la recopilación de datos en formato digital con el fin de sistematizar la información de población, territorios y temáticas ejecutadas en el marco de las estrategias de prevención – Plataforma Survey123, en el mes de agosto de 2024.
- Se asesoro en la articulación con entidades de nivel distrital de acuerdo con lineamientos de la Política Nacional Marco de Convivencia y el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en diferentes reuniones institucionales y comunitarias en los sectores priorizados donde se ejecutan actividades, realizadas en el periodo del presente informe.
- Se realizaron demás actividades inherentes al objeto contractual, en cumplimiento de los fines misionales de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Se realizo apoyo en el desarrollo de las estrategias de atención a las comunidades denominadas “Vamos pal barrio” de la gerencia de ciudad, realizadas en los barrios Las dunas, el bosque y barlovento, en el mes de agosto de 2024.
- Participación en las jornadas de intervención de la oficina de servicios públicos del distrito realizadas en diferentes sectores del distrito de barranquilla, en el mes de agosto de 2024.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE). No Aplica.

RODRIGO MUÑOZ M.
Contratista.